

Innovador Programa de Medicina Ancestral sigue cumpliendo metas

Es abierto a la comunidad y brinda atención completa para la sanación física y espiritual

El Programa de Medicina Ancestral, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de La Cruz, se encuentra en su tercer año de ejecución y es abierto a la comunidad, para que usuarias y usuarios obtengan una atención y sanación completa.

El objetivo de este programa es brindar a la comunidad una atención centrada en la salud física y mental con la cosmovisión del pueblo Mapuche. Ésta se basa en la armonía entre corporalidad y emociones, complementado todo con la medicina tradicional.

Los tratamientos incluyen la utilización de infusiones, tinturas madre y cuencos; también se realizan masajes con ungüentos o masajes de arcilla, además de tratamientos y limpiezas espirituales.

Este programa fue implementado durante la gestión de la alcaldesa Filomena Navia Hevia, con el fin de que la comunidad pueda acceder a una sanación espiritual.

Y desde el primer mes de su



El objetivo de este programa es brindar a la comunidad una atención centrada en la salud física y mental con la cosmovisión del pueblo Mapuche.

implementación, el programa obtuvo un buen recibimiento por parte de las vecinas y vecinos, completando los cupos durante los primeros meses de su funcionamiento.

Relonche Aconcagua, lawenche del programa, comentó que "el impacto ha sido bastante positivo, incluso sorpresivo, por el interés que hay en las personas. Eso es totalmente satisfactorio. También en relación a cómo han cumplido con los tratamientos que se les han entregado, viendo la eficacia del tratamiento".

Durante el año 2023 realizaron 353 atenciones a usuarias y usuarios, duplicando las atenciones realizadas du-

rante el año 2022. Además, este programa ha aumentado los tratamientos que brinda, implementando nuevas opciones para la sanación.

Este programa atiende en el Departamento de Salud Municipal ubicado en Avenida 21 de mayo N° 4680, los lunes y miércoles desde las 09:00 hasta las 18:00 horas.

También se puede pedir hora llamando al Servicio de Orientación Médica Estadística (SOME) o en el Consultorio Comunal. Los requisitos para atenderse en el programa son residir en la comuna de La Cruz o atenderse en el Consultorio.